

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****26315** *MULTIEMPRESAS LA PARADA, S.L. CHOCOLATERÍA LA PARADA*

Don Misael León Noriega, Secretario del Juzgado de lo Social número Dos de los de Oviedo.

Hace Saber. Que en el procedimiento de ejecución número 70/11 que se sigue a instancia de Beatriz Tella Trejo, contra Multiempresas La Parada, S.L. Chocolatería La Parada, sobre cantidad, se ha dictado Auto de fecha 4 de Julio de 2011, por el que se declara al referido ejecutado en situación de insolvencia legal con carácter provisional por importe de 1.353,44 euros, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Oviedo, 4 de julio de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110055085-1